



Universidad Veracruzana

Con fundamento en los artículos 17, 65, 66, 75, 76, 78 de la Ley Orgánica; del artículo 289, 290, 291, 293, 294 y 306 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, y demás relativos y aplicables, la Facultad de Música

CONVOCA

Al personal académico, a los consejeros universitarios maestro y alumno, a los representantes de generación y jefes de grupo a la

JUNTA ACADÉMICA

Que se llevará a cabo de manera **ORDINARIA**, el próximo miércoles 13 de marzo de 2019 a las 18:00 horas, en el Auditorio de esta Facultad. En caso de no integrarse el quórum legal a la hora señalada, sirva ésta como **SEGUNDA CONVOCATORIA** para que la Junta Académica sesione **CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA** a las 18:30 horas con el número de integrantes que constituye el porcentaje de asistencia necesario para hacer válidos y obligatorios los acuerdos, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
5. Designación de los integrantes del Comité Pro-Mejoras.
6. Designación de un académico para integrarse al Consejo Técnico, por renuncia del Mtro. Rodolfo Obregón Ramírez.
7. Nombramiento de dos ternas de maestros para atender el proceso del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) ejercicio 2017-2019
 - a) Comisión de Análisis y Evaluación
 - b) Comisión de Apelación
8. Designación de Coordinadores de Academia por área de conocimiento.
9. Presentación del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), para análisis y, en su caso, aprobación.¹
10. Asuntos Generales.

ATENTAMENTE
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
XALAPA, VER., A 7 de marzo de 2019

MTRA. JULIETA VARANASI GONZÁLEZ GARCÍA
DIRECTORA

¹ Se solicita atentamente revisar el PLADEA que se encuentra disponible la página de la Facultad de Música, en: <https://www.uv.mx/musica/files/2019/03/PLADEA-Facultad-de-Musica-2018-2021.pdf>